



AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

EDICTO

Por decreto de alcaldía de fecha 18 de noviembre de 2021, se han aprobado las bases y convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para funcionarios interinos, agentes, de la Policía Local de San Isidro, por el sistema de concurso-oposición.

Las instancias para participar en este proceso selectivo se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Isidro, se presentarán en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de inserción de las bases y convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y se acompañarán con la documentación exigida en las bases.

Las bases que rigen la expresada convocatoria, así como los modelos de instancias para participar en las mismas se encuentran a disposición de los/las interesados/as en el Registro General de este Ayuntamiento y en la web municipal: www.sanisidro.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Isidro en la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

Fdo. MANUEL GIL GÓMEZ CASES

